INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE PATOÑO S.A

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones impuestas en el Art. # 321 de la ley de Compañías y en mi función de comisario de PATOÑO S. A , presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017.

COMENTARIO:

Revisando los Estados Financieros de la compañía refleja movimientos algunos de transacciones económicas de acuerdo con los estados financieros asentados en el libro mayor de la contabilidad de la empresa.

Los procedimientos de sistema de control interno establecidos por la compañía son los mas adecuados.

En mi opinión los Estados Financieros son confiables han sido realizados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Libros que se ponen a disposición de los interesados.

Atentamente

Ing. Javier Suarez A.